ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN RELATIVA AL "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ALJIBES"

En la ciudad de Sevilla, y en la sede de la mercantil Verificaciones Industriales de Andalucía S.A., sita en la calle Albert Einstein, número 2, siendo las 10:30 horas del día 10 de febrero de 2021, se reúnen las personas que se indican a continuación para proceder a la adopción de los acuerdos que se recogen en la presente Acta que se levanta con relación a la licitación referenciada.

1. COMPONENTES DE LA MESA DE ANÁLISIS DE INCIDENCIAS Y DE VALORACIÓN.

D. Francisco Javier Castro Baco, en calidad de Presidente

D. Alfonso Fernández Caballero, en calidad de vocal técnico.

D. Jose Manuel Bernal Muñoz, en calidad de vocal.

D. Pablo Alonso Castillo, en calidad de asesor jurídico.

D. Claudio González Alpériz, en calidad de Secretario

Los miembros de la Mesa manifiestan que no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, así como de que se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación o en la fase de ejecución, de acuerdo con lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

2. LICITACIÓN.

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ALJIBES"

EXPEDIENTE (CT340-19-1092-B)

Procedimiento: ABIERTO

Importe de licitación: 288.744,00 €

Lote 1: 139.564,50 €

Lote 2: 149.179,50 €

Valor Estimado Total: 346.492,80 €

Importe de modificación total: 57.748,80 €

Lote 1: 167.477,40 €

Importe de modificación lote 1: 27.912,90 €

Lote 2: 179.015,40 €

Importe de modificación lote 2: 29.835,90 €

Duración del contrato: 5 años

Referencia de Publicación: 2020/0000092765

Fecha publicación licitación: 28/10/2020

Fin plazo presentación ofertas: 30/11/2020 a las 14:00 horas

3. OFERTAS PRESENTADAS.

En fecha 12 de enero de 2021 se constituyó la Mesa de contratación para proceder a la apertura de los sobres electrónicos número 1 de las ofertas presentadas en tiempo y forma. Se indica a continuación el listado de todas las empresas participantes:

NIF - Razón Social	Lotes Presentados
B91496547 - INESPRO INGENIERIA Y GESTION MEDIOAMBIENTAL SL	1 - Centros de las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla
B23341977 - ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L.	1 - Centros de las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla 2 - Centros de las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga
B18729855 - PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL SUR SOCIEDAD LIMITADA	2 - Centros de las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga
B83385575 - INTEGRACION TECNOLOGICA EMPRESARIAL SL	1 - Centros de las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla
B50615889 - OZALLA PRODUCTOS PARA EL AGUA SL	1 - Centros de las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva

NIF - Razón Social	Lotes Presentados
	y Sevilla 2 - Centros de las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga
A08790933 - ADIQUIMICA SA	1 - Centros de las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla 2 - Centros de las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga
B41295957 - FUMISUR SL	1 - Centros de las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla 2 - Centros de las provincias de Almería, Granada, Jaén y Málaga

En dicho acto, y respecto a las ofertas presentadas en tiempo y forma, la Mesa acordó admitir a todas las empresas licitadoras y continuar con el procedimiento de licitación, mediante la apertura de los sobres electrónicos nº 3 de las citadas empresas, que contienen la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas.

4. ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN LOS SOBRES 3. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS

El día 13 de enero de 2021 la Mesa procedió a la apertura de los sobres electrónicos número 3, que contienen la documentación acreditativa de los criterios evaluables mediante fórmula matemática.

Finalizado el acto de apertura de sobres, en fecha 29 de enero de 2021, la Unidad de Compras de VEIASA, emite informe, que se acompaña a la presente Acta como **documento número 1**, en el que se hacen constar las incidencias apreciadas en el estudio de las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras.

En dicho informe, la Unidad de Compras de VEIASA propone a la Mesa de Análisis de Incidencias la exclusión de la siguiente empresa:

INESPRO INGENIERIA Y GESTION MEDIOAMBIENTAL SL, al no incluir en su proposición el archivo Excel requerido, quedando la oferta incompleta, y no pudiéndose conocer los importes unitarios ofertados.

Por otro lado, la Unidad de Compras procedió al análisis de las demás ofertas económicas, en el que se constata que el importe ofertado por las empresas licitadoras no es superior al importe máximo de licitación indicado en el apartado 2 del Cuadro Resumen.

En lo que respecta al estudio de ofertas incursas en presunción de anormalidad, en fecha 20/01/2021 se realiza comunicación a la empresa ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L. a través de la plataforma SIREC, solicitando justificación por haber presentado oferta anormalmente baja. En fecha 25/01/2021 la empresa presenta la documentación requerida para los lotes 1 y 2. La Unidad de Compras realiza el estudio de la documentación aportada por la empresa, y constata que ANDASUR CONTROL DE PLAGAS S.L. justifica adecuadamente sus ofertas, tanto para el lote 01 como para el lote 02, continuando por tanto en el proceso de licitación.

5.- ACUERDOS DE LA MESA DE VALORACIÓN:

Constituida la Mesa de contratación a los efectos de acordar la continuación o exclusión de la licitación de la empresa que presenta las incidencias apreciadas por la por la Unidad de Compras y proceder a la selección del adjudicatario, en sesión celebrada en el día de hoy, la Mesa acuerda:

1. Excluir de la licitación a la empresa INESPRO INGENIERIA Y GESTION MEDIOAMBIENTAL SL, para el lote 1, por incumplir el apartado 3.2.2.2 de Contenido del sobre electrónico nº 3, del PCAP, ya que la no presentación de los documentos requeridos facultará a VEIASA para que determine la no continuación de dicha proposición en el proceso selectivo.

2. Valorar económicamente las ofertas de las empresas que continúan en la licitación, con el resultado que aparece en la clasificación final que se recoge a continuación:

Lote 1:

EMPRESAS	PUNTUACION ECONOMICA MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PUNTUACION ECONOMICA MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PUNTUACIÓN FINAL
ANDASUR CONTROL DE PLAGAS SL	100,00 Puntos	99,29 Puntos	99,79 Puntos
FUMISUR S.L.	86,72 PUNTOS	89,47 PUNTOS	87,55 PUNTOS
INTEGRACIÓN TECNOLÓGICA EMPRESARIAL, S.L.	77,17 Puntos	92,04 Puntos	81,63 Puntos
OZALLA PRODUCTOS PARA EL AGUA SL	48,44 Puntos	100,00 Puntos	63,91 Puntos
ADIQUIMICA, S. A.	0,00 Puntos	79,38 Puntos	23,81 Puntos

Lote 2:

EMPRESAS	PUNTUACION ECONOMICA MANTENIMIENTO PREVENTIVO	PUNTUACION ECONOMICA MANTENIMIENTO CORRECTIVO	PUNTUACIÓN FINAL
ANDASUR CONTROL DE PLAGAS SL	100,00 Puntos	100,00 Puntos	100,00 Puntos
FUMISUR S.L.	63,49 PUNTOS	84,84 PUNTOS	69,89 PUNTOS
OZALLA PRODUCTOS PARA EL AGUA SL	49,49 Puntos	94,47 Puntos	62,98 Puntos
PROYECTOS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL SUR S.L.	6,33 PUNTOS	77,39 PUNTOS	27,65 PUNTOS
ADIQUIMICA, S. A.	0,00 Puntos	80,23 Puntos	24,07 Puntos

3. Proponer al Órgano de contratación de VEIASA la adjudicación del contrato relativo al "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ALJIBES" EXPEDIENTE (CT340-19-1092-B), para los lotes 1 y 2, a la empresa ANDASUR CONTROL DE PLAGAS SL, por los importes unitarios más IVA, indicados en las siguientes tablas:

LOTE 01

CENTRO / TIPO		DESCRIPCIÓN	IMPORTE UNITARIO
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
ITV	GALAROZA	Revisión mensual	52,00 €
ITV	LA PALMA DEL CONDADO	Revisión mensual	52,00 €
ITV	SAN JUAN DEL PUERTO	Revisión mensual	52,00 €
ITV	ALCALÁ GUADAIRA	Revisión mensual	52,00 €
ITV	ÉCIJA	Revisión mensual	52,00 €
ITV	SANLÚCAR LA MAYOR	Revisión mensual	52,00 €
ITV	SEVILLA	Revisión mensual	52,00 €
ITV	UTRERA	Revisión mensual	52,00 €
	OFICINAS CENTRALES	Revisión mensual	52,00 €
ITV	GALAROZA	Limpieza y desinfección	190,00 €
ITV	LA PALMA DEL CONDADO	Limpieza y desinfección	190,00 €
ITV	SAN JUAN DEL PUERTO	Limpieza y desinfección	190,00 €
ITV	ALCALÁ GUADAIRA	Limpieza y desinfección	190,00 €
ITV	ÉCIJA	Limpieza y desinfección	190,00 €
ITV	SANLÚCAR LA MAYOR	Limpieza y desinfección	190,00 €
ITV	SEVILLA	Limpieza y desinfección	190,00 €
ITV	UTRERA	Limpieza y desinfección	190,00 €
	OFICINAS CENTRALES	Limpieza y desinfección	190,00 €
ITV	GALAROZA	Analítica legionella	27,00 €
ITV	LA PALMA DEL CONDADO	Analítica legionella	27,00 €
ITV	SAN JUAN DEL PUERTO	Analítica legionella	27,00 €
ITV	ALCALÁ GUADAIRA	Analítica legionella	27,00 €
ITV	ÉCIJA	Analítica legionella	27,00 €
ITV	SANLÚCAR LA MAYOR	Analítica legionella	27,00 €
ITV	SEVILLA	Analítica legionella	27,00 €
ITV	UTRERA	Analítica legionella	27,00 €
	OFICINAS CENTRALES	Analítica legionella	27,00 €
ITV	GALAROZA	Analítica potabilidad	47,00 €
ITV	LA PALMA DEL CONDADO	Analítica potabilidad	47,00 €
ITV	SAN JUAN DEL PUERTO	Analítica potabilidad	47,00 €
ITV	ALCALÁ GUADAIRA	Analítica potabilidad	47,00 €
ITV	ÉCIJA	Analítica potabilidad	47,00 €
ITV	SANLÚCAR LA MAYOR	Analítica potabilidad	47,00 €
ITV	SEVILLA	Analítica potabilidad	47,00 €
ITV	UTRERA	Analítica potabilidad	47,00 €
		MANTENIMIENTO CORRECTIVO	
HJL	OPERARIO	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	16,80 €
HFJ	OPERARIO	Hora de trabajo fuera de jornada	18,90 €

		laboral. (19:00 – 22:00)	
HN	OPERARIO	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	21,42 €
HF	OPERARIO	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	21,42 €
DES	GALAROZA	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,40 €
DES	LA PALMA DEL CONDADO	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,40 €
DES	SAN JUAN DEL PUERTO	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,40 €
DES	ALCALÁ GUADAIRA	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,40 €
DES	ÉCIJA	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,40 €
DES	SANLÚCAR LA MAYOR	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,40 €
DES	SEVILLA	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,40 €
DES	UTRERA	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,40 €
DES	OFICINAS CENTRALES	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,40 €
PZ		MATERIALES Y PIEZAS POR ACTUACIÓN	500,00 €

LOTE 02

CENTRO / TIPO		DESCRIPCIÓN	IMPORTE UNITARIO
		MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
ITV	BALANEGRA	Revisión mensual	52,00 €
ITV	TRES VILLAS	Revisión mensual	52,00 €
ITV	VERA	Revisión mensual	52,00 €
LAB.	METROLOGÍA ALMERÍA	Revisión mensual	52,00 €
ITV	GRANADA	Revisión mensual	52,00 €
LAB.	METROLOGÍA GRANADA	Revisión mensual	52,00 €
ITV	LAS GABIAS	Revisión mensual	52,00 €
ITV	ESTEPONA	Revisión mensual	52,00 €
ITV	MARBELLA	Revisión mensual	52,00 €
ITV	MIJAS	Revisión mensual	52,00 €
ITV	BALANEGRA	Limpieza y desinfección	190,00 €
ITV	TRES VILLAS	Limpieza y desinfección	190,00 €
ITV	VERA	Limpieza y desinfección	190,00 €
LAB.	METROLOGÍA ALMERÍA	Limpieza y desinfección	190,00 €

ITV	GRANADA	Limpieza y desinfección	190,00 €
LAB.	METROLOGÍA GRANADA	Limpieza y desinfección	190,00 €
ITV	LAS GABIAS	Limpieza y desinfección	190,00 €
ITV	ESTEPONA	Limpieza y desinfección	190,00 €
ITV	MARBELLA	Limpieza y desinfección	190,00 €
ITV	MIJAS	Limpieza y desinfección	190,00 €
ITV	VERA	Analítica legionella	27,00 €
ITV	METROLOGÍA ALMERÍA	Analítica legionella	27,00 €
ITV	GRANADA Y METROLOGÍA	Analítica legionella	27,00 €
ITV	LAS GABIAS	Analítica legionella	27,00 €
ITV	ESTEPONA	Analítica legionella	27,00 €
ITV	MARBELLA	Analítica legionella	27,00 €
ITV	MIJAS	Analítica legionella	27,00 €
ITV	VERA	Analítica legionella	27,00 €
ITV	BALANEGRA	Analítica potabilidad	47,00 €
ITV	TRES VILLAS	Analítica potabilidad	47,00 €
ITV	VERA	Analítica potabilidad	47,00 €
ITV	GRANADA	Analítica potabilidad	47,00 €
ITV	LAS GABIAS	Analítica potabilidad	47,00 €
ITV	ESTEPONA	Analítica potabilidad	47,00 €
ITV	MIJAS	Analítica potabilidad	47,00 €

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

HJL	OPERARIO	Hora de trabajo dentro de jornada laboral. (7:00 - 19:00)	16,80 €
HFJ	OPERARIO	Hora de trabajo fuera de jornada laboral. (19:00 – 22:00)	18,90 €
HN	OPERARIO	Hora de trabajo en horario nocturno. (22:00 – 7:00)	21,42 €
HF	OPERARIO	Hora de trabajo en horario festivo. (Cualquier horario)	21,42 €
DES	BALANEGRA	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,40 €
DES	TRES VILLAS	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,40 €
DES	VERA	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,40 €
DES	METROLOGÍA ALMERÍA	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,40 €
DES	GRANADA Y METROLOGÍA	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,40 €
DES	LAS GABIAS	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,40 €
DES	ESTEPONA	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,40 €
DES	MARBELLA	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida	50,40 €

		y vuelta, dietas...)	
DES	MIJAS	DESPLAZAMIENTO (incluso personal, ida y vuelta, dietas...)	50,40 €
PZ		MATERIALES Y PIEZAS POR ACTUACIÓN	500,00 €

4. Solicitar a la empresa ANDASUR CONTROL DE PLAGAS SL. que, conforme a lo establecido en el apartado 15 del Cuadro Resumen del PCAP aporte, en el plazo de diez días hábiles, todos los documentos acreditativos de la solvencia económica, financiera y técnica exigidos en la licitación, además del resto de documentos exigidos en dicho apartado.

Mediante diligencia adjunta a este Acta se dejará constancia del resultado de los informes administrativo y técnico que emitan la Unidad de Compras y la Unidad de Mantenimiento y Eficiencia Energética de VEIASA, respectivamente, en los que se analizará la acreditación de los requisitos administrativos y de solvencia económica, financiera y técnica aportados por parte de la empresa ANDASUR CONTROL DE PLAGAS SL.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 11.00 horas, se levanta la sesión en la ciudad y fecha indicadas en el encabezamiento.

D. Francisco Javier Castro Baco	D. Alfonso Fernández Caballero
D. Jose Manuel Bernal Muñoz	D. Pablo Alonso Castillo
D. Claudio González Alpériz	